



Universidad Nacional de Córdoba  
2019

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC:55802/2018

---

VISTO las presentes actuaciones en las que el Laboratorio de Hemoderivados solicita aprobación de la Licitación Privada N° 45/2018, convocada para la “CONTRATAR EL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL LABORATORIO DE HEMODERIVADOS POR EL TERMINO DE UN AÑO – SEGUNDO LLAMADO”,

CONSIDERANDO:

El Dictamen de Evaluación N° 398/2018 (fs. 387/389) y que se llevó a cabo de acuerdo con las disposiciones establecidas en Decreto N° 1023/2001, Dcto 1030/2016, Ordenanza HCS 05/2013, según el encuadre legal realizado por la Dependencia a fs. 61 en Res. del Laboratorio de Hemoderivados N° 478/18 y RR 254/18 y RHCS 567/18; teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 399,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Licitación Privada N° 45/2018 de que se trata, llevada a cabo para los fines indicados precedentemente, y adjudicar la misma a la firma EURO CLEAN S.R.L. - (CUIT: 30-70980738-9) invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 3.354.624,00.- (Pesos tres millones trescientos cincuenta y cuatro mil seiscientos veinticuatro), erogación que será afrontada con FUENTE 12 – Recursos Propios del Laboratorio de Hemoderivados e imputada en la partida: Fuente 12 - Subprograma 00 - Proyecto 00 - Actividad 0 - Dependencia 09 , Afect. 2019.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

JA.-

